



OFICIO N° 96340
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de situación de los colegios de la comuna de Tiltil, como asimismo la etapa en que se encuentra la intervención de la Corporación de Educación de la misma comuna, principalmente respecto a las cotizaciones previsionales de los docentes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C688B3601911754



VALPARAISO, marzo 24 de 2025.

OFICIO N°027/25

DE: DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN.

PARA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar se oficie al ministro Sr. NICOLÁS CATALDO ASTORGA, para que informe del estado de situación de los colegios de la comuna de Tiltil, como asimismo la etapa en que se encuentra la intervención de la corporación de educación de la misma comuna, principalmente respecto a las cotizaciones previsionales de los docentes.

JOAQUÍN LAVÍN LEÓN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

